C E Nº 142/2014

COPIA

Asunción, 9 de diciembre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: "Contratación Vía Excepción BNF – CVE Nº 11/2014 para el Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento".-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **"Contratación Via Excepción BNF – CVE Nº 11/2014 para el Servicio de Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

or Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria mencionada, en la modalidad de Contratación Vía Excepción.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 4 Acta 170 de fecha 20 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria de referencia.

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DA Nº 2884/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, con **Expediente Nº 338895 en fecha 24 de noviembre de 2014** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 272510**.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, el llamado fue publicado en la página Web de la DNCP y de la Institución, e igualmente se cursó invitación a la **Compañía Comercial General Industrial Limitada SRL.**

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA**

En la fecha fijada para el efecto, 9 de diciembre de 2014, presento su sobre de oferta debidamente cerrado la firma **Compañía Comercial General Industrial Limitada SRL.,** procediéndose a la apertura del mismo con el siguiente resultado:

1	2	3	4	5	6
Nº Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****
Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores.					
1.	**72101506-001**	Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores.	Unidad	1	2.000.000.-
Servicio de mantenimiento correctivo de ascensores y provisión de repuestos.					
2.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Placa electrónica principal DOD 9809 + mano de obra incluida)	Unidad	1	10.147.500.-
3.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Fuente para operador de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	4.182.750.-
4.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Barrera infrarroja+ mano de obra incluida)	Unidad	1	4.237.200.-
5.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Fuente para barrera infrarroja + mano de obra incluida)	Unidad	1	742.500.-
6.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Roldanas para puerta de cabina marca prisma sup. + mano de obra incluida)	Unidad	1	272.250.-

BERTO FLO... Miembro ...té de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO Miembro Comité de Evaluación

... ALCARAZ HERRERA Miembro Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO Presidenta Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación

7.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Guiadores de cabina y cont + mano de obra incluida)	Unidad	1	99.000.-
8.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Contacto de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	148.500.-
9.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Sensor magnético efecto REE 100 VA + mano de obra incluida)	Unidad	1	668.250.-
10.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Sensor magnético BI ESTABEL 100 Va + mano de obra incluida)	Unidad	1	702.900.-
11.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Rele encapsulado 110v VAC + mano de obra incluida)	Unidad	1	247.500.-
12.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Cabito de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	148.500.-
13.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Inserto guiador de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	123.750.-
14.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Fusible 2A tipo cartucho LEGRAND + mano de obra incluida)	Unidad	1	74.250.-
15.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Servicio de rebobinado de rampa magnética + mano de obra incluida)	Unidad	1	4.702.500.-
16.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Roldana para puerta prisma inf. + mano de obra incluida)	Unidad	1	272.250.-
17.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Roldana para puerta SLIM + mano de obra incluida)	Unidad	1	272.250.-
18.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Variador de frecuencia AGY (placa fuente) + mano de obra incluida)	Unidad	1	3.600.000.-
19.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Lámpara dicroica LED (Luz blanca 220V/8W) + mano de obra incluida)	Unidad	1	247.500.-
20.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Lámpara de bajo consumo (Blanco frio 220V/12W) + mano de obra incluida)	Unidad	1	247.500.-
21.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Porta lámpara para luz dicroica tipo GUIO + mano de obra incluida)	Unidad	1	112.500.-
22.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Porta lámpara rosca común de porcelana + mano de obra incluida)	Unidad	1	112.500.-
		***Precio total:**			**33.361.850.-**

***Monto mínimo**	**75.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**150.000.000 Gs.**

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por el oferente, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente completado y firmado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res 330/07), constatándose que la empresa dio cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y FINANCIERAS.**

Capacidad financiera.

Por nota BNF CE Nº 303 de fecha 09 de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances de los años 2011, 2012 y 2013 del oferente **Compañía Comercial General Industrial Limitada SRL.** La misma fue contestada por nota DF Nº 3723/2014 en fecha 09 de diciembre de 2014 y el resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
Compañía Comercial General Industrial Limitada SRL.	3,78	0,41	197,41%

BERTO FLORENTÍN
Miembro
ité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

MARIA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁ
Miembro
Comité de Evaluación

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: *la empresa analizada cumple con el criterio requerido*
Índice de endeudamiento: *la empresa analizada cumplen con el criterio requerido.*
Índice de rentabilidad: *la empresa analizada cumplen con el criterio requerido.*

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA.**

Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza en detalle la oferta de la Convocatoria, presentada por **Compañía Comercial General Industrial Limitada SRL.**, el resultado del estudio mencionado se detalla a continuación:

	Cumple/ No cumple
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Otras documentaciones.	
1. Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2011, 2012 y 2013).	Cumple
2. Se requiere una existencia legal mínima de 3 (tres) años en el mercado.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
4. *Garantía Escrita de Provisión y cambio de partes y/o repuestos ORIGINALES*	Cumple
5. *Centro Autorizado de Servicio Técnico.*	Cumple
6. *Certificados de los técnicos en la marca ofertada para garantizar el servicio con mano de obra calificada. Presentar el listado del personal a ser asignado.*	Cumple
7. Certificado de Origen	S/D
8. *Garantía Escrita de Provisión y cambio de partes y/o repuestos ORIGINALES.*	Cumple
9. *La empresa a contratar deberá contar con una infraestructura adecuada en materia de transporte, comunicaciones, patrimonio y recursos humanos comprobables mediante visitas técnicas, declaraciones juradas, testimonios de clientes anteriores y/o experiencias anteriores del servicio, etc. Además, deberá contar con un stock a disposición de los repuestos*	Cumple

MIBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro

MARIA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA CABAÑAS ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

	solicitados en la presente convocatoria para su uso inmediato	
10.	*Presentar la documentación que acredite ser representante exclusivo, en la cual se acredite el oferente es el FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR autorizado, a ser amparados por el servicio a ser contratado. Para la adjudicación, la empresa deberá presentar indefectiblemente la documentación solicitada en el párrafo anterior.*	Cumple
11.	*La Empresa oferente deberá acreditar la experiencia y prestigio en la prestación de servicio de mantenimiento, reparación y provisión de repuestos de ascensores tanto en calidad como en cantidad, requeridos en esta convocatoria de manera fehaciente mediante la presentación de "Certificados de satisfacción de Clientes", los que deberán ser acompañados con copias de los respectivos contratos entre las partes o notas de conformidad por servicios prestados anteriormente.*	Cumple

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Con relación al rubro a ser afectado por la presente convocatoria, el mismo se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones PAC-Ejercicio 2014 y la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio asciende a G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones), según CDP Nº 296/2014 de fecha 17 de julio de 2014.

Considerando que el llamado es plurianual el saldo quedara supeditado a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada a la oferta presentada por la firma **Compañía Comercial General Industrial Limitada SRL.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité propone adjudicar la presente convocatoria de acuerdo al siguiente cuadro:

➢ **OFERENTE: Compañía Comercial General Industrial Limitada SRL.**

1	2	3	4	5	6
Nº Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario (IVA incluido)****
		Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores.			
1.	**72101506-001**	Servicio de mantenimiento preventivo de ascensores.	Unidad	1	2.000.000.-
		Servicio de mantenimiento correctivo de ascensores y provisión de repuestos.			
2.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Placa electrónica principal DOD 9809 + mano de obra incluida)	Unidad	1	10.147.500.-
3.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Fuente para operador de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	4.182.750.-
4.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Barrera infrarroja+ mano de obra incluida)	Unidad	1	4.237.200.-
5.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Fuente para barrera infrarroja + mano de obra incluida)	Unidad	1	742.500.-
6.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Roldanas para puerta de cabina marca prisma sup. + mano de obra incluida)	Unidad	1	272.250.-
7.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Guiadores de cabina y cont + mano de obra incluida)	Unidad	1	99.000.-
8.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Contacto de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	148.500.-
9.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Sensor magnético efecto REE 100 VA + mano de obra incluida)	Unidad	1	668.250.-
10.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Sensor magnético BI ESTABEL 100 Va + mano de obra incluida)	Unidad	1	702.900.-
11.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Rele encapsulado 110v VAC + mano de obra incluida)	Unidad	1	247.500.-
12.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Cabito de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	148.500.-
13.	**72101506-003**	Mantenimiento Correctivo (Inserto guiador de puerta + mano de obra incluida)	Unidad	1	123.750.-

ERTO FLORENTIN
Miembro
é de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

ALCARAZ HERRERIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta

CINTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

14.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Fusible 2A tipo cartucho LEGRAND + mano de obra incluida)	Unidad	1	74.250.-
15.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Servicio de rebobinado de rampa magnética + mano de obra incluida)	Unidad	1	4.702.500.-
16.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Roldana para puerta prisma inf. + mano de obra incluida)	Unidad	1	272.250.-
17.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Roldana para puerta SLIM + mano de obra incluida)	Unidad	1	272.250.-
18.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Variador de frecuencia AGY (placa fuente) + mano de obra incluida)	Unidad	1	3.600.000.-
19.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Lámpara dicroica LED (Luz blanca 220V/8W) + mano de obra incluida)	Unidad	1	247.500.-
20.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Lámpara de bajo consumo (Blanco frio 220V/12W) + mano de obra incluida)	Unidad	1	247.500.-
21.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Porta lámpara para luz dicroica tipo GUIO + mano de obra incluida)	Unidad	1	112.500.-
22.	72101506-003	Mantenimiento Correctivo (Porta lámpara rosca común de porcelana + mano de obra incluida)	Unidad	1	112.500.-
***Precio total:**					**33.361.850.-**

***Monto mínimo**	**75.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**150.000.000 Gs.**

- **CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el servicio de **"Mantenimiento, Reparación y Provisión de Repuestos de Ascensores del Banco Nacional de Fomento"**, a la firma **Compañía Comercial General Industrial Limitada S.R.L.** en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.) y un monto máximo de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.). La vigencia del contrato es por el término de 12(doce) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

Gabriela Raquel Franco Piñanez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
10/2/14